

Política de protección de datos personales

Hy-Line de México S.A. de C.V.

DO-HLM-607

Vigente desde: septiembre 2025

Documento (DO)

Página 1 de 3

	Título:	Polí	tica de prote	ección de datos personales		
1.	Objetivo	Establecer los lineamientos para el correcto tratamiento y protección de datos personales y el mantenimiento de la seguridad de la información de clientes, colaboradores y grupos de interés, asegurando el cumplimiento de los principios legales y reglamentarios, así como el respeto a los derechos de los titulares de dichos datos.				
2.	Alcance y responsabilidad	 2.1. Aplica a todo el personal de Hy-Line de México, así como a los proveedores, prestadores de servicios, contratistas, terceros que actúen en nombre de la organización y cualquier tercero con el que se tenga algún tipo de relación de negocios en la medida en les sea aplicable. 2.2. El correcto tratamiento y protección de datos será responsabilidad de: Gerente de Recursos Humanos: Datos de empleados Coordinador de Compras: Datos de proveedores Gerente de Finanzas: Datos de clientes, proveedores, empleados Gerente de Producción y Gerente de Incubación: Procesos y procedimientos de operación Gerente de Sistemas y Programación: Softwares de operación Gerente de Calidad y Bienestar Animal: Resguardo de resultados de auditorías a proveedores 				
3.	Lista de distribución	3.1. Aseguramiento de Calidad3.2. Synology Drive/Calidad/HY-LINE/ Compartida Documentos y Datos SGC3.3. Copias controladas a áreas que lo requieran.				
4.	Historial de cambios	Versión 01	Fecha Sep 25	Resumen de cambio Emisión Inicial		
5.	Sustituye a documento	N/A				

	Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre Puesto:	Ing. Pablo Omar Romero Calidad y Bienestar Animal	Lic. Gustavo Martín Sistemas y programación	Ing. Erika Núñez Velázquez Recursos Humanos	MVZ. Luis Fernando Navarro Director General
Firma:				



Política de protección de datos personales

Hy-Line de México S.A. de C.V.

DO-HLM-607

01

Vigente desde: septiembre 2025

Documento (DO)

Página 2 de 3

6. Procedimiento

6.1. Definiciones

- 6.1.1. Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier medio que es proporcionado por el responsable del tratamiento de los datos personales, por medio del cual se informan los datos a tratar, las finalidades del tratamiento y los medios para el ejercicio de sus derechos.
- 6.1.2. Bloqueo: Identificación y conservación de datos personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su cancelación en la base de datos que corresponda.
- 6.1.3. **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad del titular de los datos personales mediante la cual se efectúa el tratamiento de estos.
- 6.1.4. **Copia no autorizada:** Cuando el titular o personal de custodia no otorgó consentimiento para la generación de una copia de la información que contiene los datos personales, ya sea que se encuentre en la base de datos o en cualquier otro soporte documental.
- 6.1.5. **Datos personales:** Cualquier información que identifique o haga identificable a una determinada persona física.
- 6.1.6. **Datos personales sensibles:** Aquellos datos personales que se refieran a la espera más íntima del titular y que puedan dar origen a una discriminación.
- 6.1.7. **Derechos ARCO:** Son los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que tiene el titular respecto a sus datos personales.
- 6.1.8. **Derechos de acceso:** Derecho a conocer los datos personales que se recaban, así como las finalidades y condiciones de uso.
- 6.1.9. **Derechos de cancelación:** Derecho a solicitar la eliminación de la información de los registros o bases de datos cuando se considere que no se han cumplido los principios, deberes y obligaciones adquiridas.
- 6.1.10. Derechos de oposición: Derecho de inconformarse con el uso de datos para fines específicos.
- 6.1.11. **Destrucción:** Cuando los datos ya no existen, o existen en una forma que ya no es posible utilizarlos, sin que haya mediado autorización de por medio.

6.2. Lineamientos

- 6.2.1.En todo tratamiento de datos personales deberán observarse los principios fundamentales de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. De igual forma, los datos personales deberán tratarse de manera confidencial y respetando la expectativa razonable de privacidad.
- 6.2.2.Se deberá poner a disposición del titular el aviso de privacidad conforme a los lineamientos contenidos en las leyes de cada país y de conformidad con los derechos ARCO.
- 6.2.3. Hy-Line de México contará con los medios que garanticen la seguridad de datos recolectados, así mismo que garanticen la voluntad del titular respecto al tratamiento de estos.
- 6.2.4.Los parámetros de comportamiento establecidos en la presente política abarcan no solamente a los trabajadores, directivos, socios o accionistas de Hy-Line de México, sino que además vinculan a los grupos de interés como clientes, socios comerciales, contratistas, consultores, agentes y en general a cualquiera que actúe a nombre, representación y/o beneficio de la organización.
- 6.2.5. Es obligación de Hy-Line de México supervisar la implementación de políticas o procedimientos de la misma índole que la presente política en las empresas que controla o que forman parte del mismo grupo, esto atendiendo a sus propias condiciones, regulaciones y necesidades; por lo que la presente política se considerará de estricto cumplimiento y como marco de referente obligatorio.
- 6.2.6. Se considera consentimiento expreso cuando la voluntad se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos.
- 6.2.7.Se toma como consentimiento tácito cuando se ponga a disposición el titular el aviso de privacidad correspondiente y éste no manifieste su oposición.
- 6.2.8.La Gerencia de Sistemas y Programación deberá tomar medidas de seguridad administrativas y técnicas que sean consistentes en la adopción e implementación de procedimientos que permitan la



Política de protección de datos personales

Hy-Line de México S.A. de C.V.

DO-HLM-607

01

Vigente desde: septiembre 2025

Documento (DO)

Página 3 de 3

- gestión y tratamiento de datos personales de la mejor manera posible, considerando las medidas de seguridad para su preservación, clasificación, borrado, etc.
- 6.2.9. Se deberán tomar medidas de seguridad físicas siendo un conjunto de acciones y mecanismos para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento.
- 6.2.10. Se deberán aplicar medidas de seguridad técnicas y mecanismos que se valen de la tecnología relaciona con hardware y software para proteger el entorno digital de los datos personales y los recursos involucrados.
- 6.2.11. Se obtendrá información de forma directa cuando el titular los proporcione por algún medio que permita su entrega sin intermediarios, pese a que esta no sea presencial, se puede realizar por medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales o cualquier otro.
- 6.2.12. No se podrán transferir datos personales dentro o fuera del territorio nacional, a un tercero distinto del titular, del mismo responsable o del encargado, a menos que el cliente autorice.
- 6.2.13. Se prohíbe la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio. El uso contempla cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales.
- 6.2.14. No se podrá dar uso, acceso o tratamiento no autorizado de los datos, ni ser utilizados para finalidades distintas a las que fueron recabadas.
- 6.2.15. No se podrán vulnerar los datos personales que impliquen cualquiera de las siguientes circunstancias: pérdida o destrucción no autorizada; robo, extravío o copia no autorizada; uso, acceso o tratamiento no autorizado; o daño, alteración o modificación no autorizada.
- 6.2.16. El resguardo de los datos personales se gestionará mediante bases de datos físicas o electrónicas, adoptando las medidas efectivas y razonables.
- 6.2.17. De manera preventiva se deberán desarrollar controles de seguridad y otros mecanismos que permitan actuar ante los incidentes de seguridad.
- 6.2.18. Se deberá informar al titular sobre cualquier vulneración de seguridad de sus datos personales ocurrida en cualquier fase del tratamiento que pueda afectar al dueño de los datos.
- 6.2.19. Se deberá contar con tantos avisos de privacidad como sean necesarios dependiendo de su contenido o destino, por ejemplo, contar con un aviso de privacidad para clientes, proveedores y empleados.
- 6.2.20. Todo el personal debe familiarizarse con el contenido de esta política y participar en cursos o sesiones de capacitación en los plazos establecidos.
- 6.2.21. Hy-Line de México cuenta con un sistema de denuncias para la recepción e investigación de las denuncias de irregularidades que se reciban a través de los buzones, en cada una de sus instalaciones y los colaboradores deberán informar sobre cualquier violación potencial de incumplimiento a esta política.

6.3. Indicadores

- 6.3.1. Porcentaje de comunicación de la Política por diferentes canales
- 6.3.2. Número de quejas en cuanto a vulnerabilidad en los sistemas
- 6.3.3. Número de fallas en el tratamiento de datos

 cumentación cionada	
 cumentos de erencia	Nacional: Ley federal de protección al consumidor disposiciones generales. Internacional: ODS12 - Producción y consumo responsable